



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional - PEI 2019 - 2023

Correspondiente al año 2020

San Isidro, 2021



Firmado digitalmente por CORDOVA
ZAVALETA Christian Guercindo FAU
20800283015 soft
Fecha: 2021/10/11 15:19:13-0500
Motivo: Day V S

Sector: Producción

Pliego: Instituto Nacional de Calidad - INACAL

Fecha: 2021



Firmado digitalmente por CORDOVA
ZAVALETA Christian Guercindo FAU
20600283015 soft
Fecha: 2021/10/11 15:19:13-0500
Motivo: Doy V S

CONTENIDO

I.	RESUMEN EJECUTIVO	4
II.	ANÁLISIS CONTEXTUAL	6
III.	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS	7
	3.1. OEI.01 Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios con Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas.....	8
	3.2. OEI.02 Incrementar el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad a nivel nacional por parte de las entidades privadas.....	15
	3.3. OEI.03 Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía.....	18
	3.4. OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.....	20
	3.5. OEI.05 Implementar la gestión interna de riesgos de desastres en el INACAL	23
IV.	PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA.....	24
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	25
VI.	ANEXOS	26



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2019 – 2023 DEL INACAL

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL) es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera. Constituye un Pliego Presupuestal, y es el ente rector y máxima autoridad técnico – normativa del Sistema Nacional para la Calidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley N° 30224 – Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.

Son competencias del INACAL la normalización, acreditación y metrología acorde con lo previsto en las normas que regulan las materias respectivas, y en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y los acuerdos internacionales y de integración sobre la materia de los que el Perú es parte, así como la promoción de una cultura que contribuya a la adopción de prácticas de gestión de la calidad y al uso de la Infraestructura de la Calidad.

En ese contexto, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 047-2020-INACAL/PE el 31 de Julio de 2020, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 como el principal documento orientador para la gestión institucional de mediano plazo del INACAL, estableciendo la ruta y estrategias para alcanzar los objetivos propuestos y, por ende, cumplir el rol de ente rector del Sistema Nacional para la Calidad, lo que contribuye a la mejora de la competitividad y a la cultura de la calidad en los actores públicos y privados, así como en la academia y la sociedad civil.

El PEI del INACAL consta de 05 objetivos estratégicos institucionales medidos a través de 05 indicadores y 09 acciones estratégicas institucionales (con 15 indicadores). De ellos, tres (3) objetivos estratégicos institucionales (OEI) responden al rol fundamental de la institución y a los lineamientos establecidos en el Eje 3 “Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible” de la Política General de Gobierno al 2021 ; los que se encuentran vinculados al objetivo estratégico 1 del PESEM 2017-2021 del sector “Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción”. Adicionalmente, dos (2) objetivos estratégicos institucionales (OEI) se encuentran orientados a continuar fortaleciendo la gestión institucional y la gestión de riesgo de desastres del INACAL.

La metodología aplicada para la evaluación de resultados se enfoca en analizar la evolución anual de indicadores del PEI, utilizando como insumos el reporte de seguimiento del PEI emitido a través el aplicativo CEPLAN V.01 y el Informe de evaluación anual de implementación del POI 2020.

La presente evaluación se encuentra dividida en siete partes: (i) Resumen Ejecutivo; (ii) Análisis contextual; (iii) Evaluación del cumplimiento de los logros esperados a nivel de indicadores de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas; (iv) Evaluación de las acciones estratégicas del PEI; (v) Propuesta para mejorar la estrategia; (vi) Conclusiones y recomendaciones, y (vii) Anexos, conforme a las pautas establecidas por el CEPLAN en la Guía para el Planeamiento Institucional¹.

En ese sentido, el presente Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2019-2023 del INACAL, contiene el desempeño de los indicadores correspondientes a los OEI y a las AEI ejecutados durante el año 2020 en base a la información proporcionada y validada por los órganos del INACAL; caracterizado por las medidas de emergencia sanitaria establecidas por el Gobierno para afrontar la pandemia del COVID 19. Contexto que ha dificultado el alcance de metas establecidas en el periodo, siendo una causal la baja recaudación de ingresos debido que la ejecución presupuestal se vio afectada en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) la cual mostró un saldo sin ejecutar a

¹ Según Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD y sus modificatorias.



nivel de marco presupuestal de 3 millones de soles, ya que no se contó con liquidez financiera para atender los compromisos de pago debido a la menor recaudación de ingresos del 2020.

Sin embargo, desde el INACAL se priorizó realizar actividades que contribuyeran a la protección del ciudadano debido a la pandemia del COVID-19, como es la aprobación de normas técnicas peruanas, guías y documentos afines relacionadas al sector salud como las mascarillas orientadas al ciudadano y al personal de salud, resiliencias y gestión del riesgo, entre otras; asimismo, se aprobó la guía de termómetros de radiación, se implementó y puso a disposición la Sala de lectura virtual, plataforma web Normas Libres, entre otras acciones orientadas a contribuir con los esfuerzos del Estado por combatir la pandemia del COVID-19.

Por otro lado, en relación al Objetivo Estratégico Institucional 01 *“Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios con Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas”*, durante el 2020 se incrementó en 39%(239) los OEC acreditados, respecto al año base del 2017 (172), superando la meta establecida para el año 2020; además, se brindaron 5 296 servicios de calibración demandados por la industria, sector empresarial y entidades públicas, destacando la mayor demanda por parte de las empresas metrológicas – laboratorios de calibración, alcanzando el 62% respecto a lo programado, esto por el estado de emergencia nacional a causa del COVID 19, que impidió durante tres meses la atención de los servicios.

Respecto, al Objetivo Estratégico Institucional 02 *“Incrementar el uso de los servicios de la IC a nivel nacional por parte de las entidades privadas”*, en el año 2020 debido a la emergencia sanitaria decretado por el gobierno, no fue posible realizar la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) por parte del Ministerio de la Producción, que determine el porcentaje MIPYME que hicieron uso de al menos un servicio de Infraestructura de Calidad. Sin embargo, a través de eventos por medios virtuales se ha promovido el mayor uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad en las empresas. Asimismo, se implementaron servicios virtuales para la venta de normas técnicas de acreditación, así como servicios metrológicos.

El Objetivo Estratégico Institucional 03 *“Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía”*, durante el 2020 se centró principalmente en diseñar y establecer estrategias para adecuar la comunicación al contexto de la emergencia sanitaria en el país, haciendo uso principalmente de los canales digitales como medio de comunicación y vinculación social, que nos permitieron continuar con las acciones de difusión del INACAL que buscan maximizar los beneficios de los servicios vinculados a la infraestructura de la calidad en el país, para impulsar su uso por parte de las entidades públicas y privadas; y promover en los peruanos la importancia de la inclusión de criterios de calidad en su vida diaria, de la *“Encuesta de satisfacción al ciudadano”* realizada a los participantes de los eventos realizados por el INACAL se obtuvo que el 64,9% de ciudadanos consideran la calidad como la variable más importante a la hora de adquirir un producto o servicio.

Finalmente, el Objetivo Estratégico Institucional 04 *“Fortalcer la Gestión Institucional”* es medido con el Índice de efectividad de la modernización de la gestión institucional (IEMGI), cuyo valor para el 2020 es de 0,64 alcanzando el 100% respecto a lo programado; y en cuanto al Objetivo Estratégico Institucional 05 *“Implementar la gestión interna de riesgos de desastres en el INACAL”*, se capacitó en temas de gestión del riesgo de desastres y su articulación con el Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial (COES), obteniendo 30% de servidores civiles capacitados, que representa el 75% respecto a lo programado .



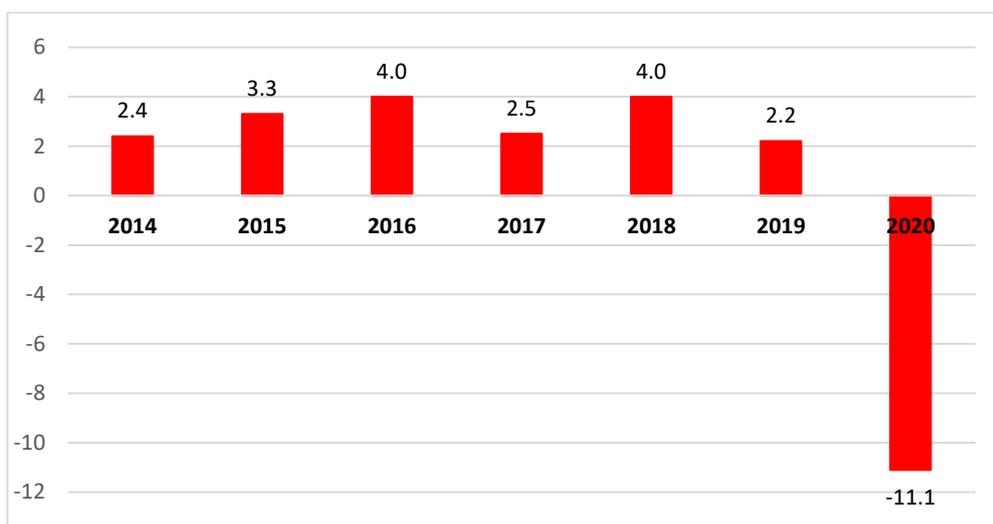
II. ANÁLISIS CONTEXTUAL

En el año 2020 la economía peruana cerró con una caída anual del PBI de 11,12%, (Grafico N°1) la tasa más baja registrada en tres décadas, generada ante las restricciones impuestas para frenar la propagación del COVID 19. Un resultado tras nueve meses de iniciada la emergencia sanitaria en el mes de marzo. Promedio de PBI que ya venía en descenso desde el año 2019 (2.2%) producto de la persistente incertidumbre política.

Los sectores más afectados por la pandemia fueron los rubros de alojamiento y restaurantes, transportes y almacenamiento, servicios prestados a las empresas y minería de hidrocarburos.

Los únicos sectores que no reportaron caída en el 2020 fueron los de agro, pesca, telecomunicaciones, financieros y administración pública.

Gráfico N° 1: Tasa de Crecimiento del PBI (2014-2020)



Fuente: Elaboración en base a la información del Banco Central de Reserva del Perú.

Asimismo, el 28 de julio de 2019 se aprobó el Plan Nacional de Competitividad y Productividad² (PNCP), como una estrategia integral (en el marco de la Política Nacional de Competitividad y Productividad) para mejorar la competitividad y productividad del país, que impulse su crecimiento económico. El PNCP cuenta con 84 medidas de política pública sobre la base de nueve objetivos prioritarios, entre los cuales el INACAL contribuye al cumplimiento del objetivo prioritario 6 “Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo” bajo 3 lineamientos cuyo hitos tienen un horizonte hasta el año 2030:

Cuadro N° 1:

Metas al 2030 según el Plan Nacional de Competitividad y Productividad

Medida de Política	Hito 1	Hasta Jul-2021	Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2030
6.7 Estándares de calidad y sostenibilidad ambiental en compras públicas.	Alrededor de 128 NTP y 376 Fichas que referencian NTP (Dic-2019)	Alrededor de 148 NTP referenciadas y 500 Fichas que referencian a NTP	Alrededor de 188 NTP referenciadas y 800 Fichas que referencian a NTP	Alrededor de 238 NTP referenciadas y 1200 Fichas que referencian a NTP

² Decreto Supremo N° 237-2019-EF de fecha 28 de julio de 2019.



Medida de Política	Hito 1	Hasta Jul-2021	Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2030
6.8 Aplicación de estándares de calidad en las entidades reguladoras y fiscalizadoras.	Hoja de Ruta que identifica brechas y necesidades del uso de normas técnicas y evaluación de la conformidad en organismos reguladores y fiscalizadores de los sectores salud y alimentos. (Dic2019) Alrededor de 2 entidades que aplican estándares de calidad en su labor de regulación control o fiscalización - MINAM y MINEM (Dic-2019)	Hoja de Ruta que identifica brechas y necesidades del uso de normas técnicas y evaluación de la conformidad en organismos reguladores y fiscalizadores de los sectores construcción, manufacturas y energía. Alrededor de 5 entidades incluyen normas de estándares de calidad en su normativa para labores de regulación, control o fiscalización	Alrededor de 9 entidades aplican estándares de calidad en su labor de regulación control o fiscalización.	Alrededor de 14 entidades aplican estándares de calidad en su labor de regulación control o fiscalización.
6.9 Estándares de Calidad y Reglamentación Técnica adecuados para un mercado competitivo.	Hoja de Ruta que identifica los estándares de Calidad y Reglamentación Técnica adecuados para un Mercado Competitivo (Dic-2019) Diseño, elaboración y aprobación del Programa de RT (Dic-2019)	Implementación del Programa de RT en sectores priorizados-Fase 1.	Implementación del Programa en sectores priorizados Fase 2.	-

III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Instituto Nacional de Calidad, fue aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 047-2020-INACAL/PE el 31 de Julio de 2020, encontrándose alineado a los objetivos y ejes de la Política Nacional para la Calidad y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Producción 2017-2023 aprobado con Resolución Ministerial N° 200-2020-PRODUCE.

Cuadro N° 2:
Vinculación de los Objetivos Estratégicos Institucionales

PESEM 2017-2023 Sector Producción				Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023	
Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo Estratégico Institucional	
Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado
OES.01	Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción.	AES.01.03	Promover estándares de calidad en las empresas.	OEI.01	Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios con Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas.
				OEI.02	Incrementar el uso de los servicios de la IC a nivel nacional por parte de las entidades privadas.
				OEI.03	Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía.

El PEI consta de 05 objetivos estratégicos institucionales medidos a través de 05 indicadores y 09 acciones estratégicas institucionales (con 15 indicadores).



Cuadro N° 3:
Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales

OEI		AEI		UO Responsable
Código	Descripción	Código	Descripción	
OEI.01	Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios con Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas	AEI.01.01	Acreditación oportuna y orientada a la demanda de Organismos de Evaluación de Conformidad (OEC).	DA
		AEI.01.02	Servicios metroológicos oportunos y orientados a la demanda para las entidades públicas y privadas.	DM
		AEI.01.03	Normas Técnicas Peruanas (NTP) u otros documentos de normalización orientados a la demanda de las entidades públicas y privadas.	DN
		AEI.01.04	Fortalecimiento de capacidades en materia IC de manera efectiva en los profesionales y técnicos.	DDE
OEI.02	Incrementar el uso de los servicios de la IC a nivel nacional por parte de las entidades privadas.	AEI.02.01	Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC por parte de las entidades privadas.	DDE
		AEI.02.02	Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC como soporte a las funciones de control y vigilancia orientada a la demanda de las entidades públicas.	DDE
OEI.03	Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía.	AEI.03.01	Campañas de difusión eficaces para incrementar una cultura de calidad en el ciudadano.	OCEI
OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional	AEI.04.01	Gestión institucional, eficaz, eficiente y moderna del INACAL.	OPP
OEI.05	Implementar la gestión interna de riesgos de desastres en el INACAL.	AEI.05.01	Identificación y prevención de riesgos de desastres en las instalaciones del INACAL.	GG

La evaluación de la ejecución de las metas del año 2020 se efectuó en base a la información reportada por los órganos del INACAL, la que ha sido revisada, procesada y analizada permitiendo conocer los resultados obtenidos por cada uno de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales, tal y como se detalla a continuación:

3.1. OEI.01 Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios con Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas.

Este objetivo estratégico mide el porcentaje de empresas o entidades públicas que se encuentran certificadas o que hayan implementado algún sistema de gestión de calidad de las normas ISO como: ISO 9001, ISO 14001, ISO/IEC 27001, ISO 50001, ISO 22000, ISO 13485, ISO 22301, ISO/IEC 20000-1:2011, ISO 39001, ISO 28000, ISO 37001, permitiendo que los productos y servicios que se comercializan cumplan con estándares de calidad a través del fortalecimiento de la oferta de servicios de Infraestructura de la Calidad en acreditación (evaluaciones a los OEC), metrología (servicios de calibración y la autorización a las unidades de verificación metroológica), normalización (normas técnicas peruanas) y capacitación a profesionales y técnicos.



Cuadro N° 4:
Resultados obtenidos del OEI.01 y AEI 2020

Objetivo Estratégico		Indicadores	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Cumplimiento
OEI.01	Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios con Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas.	Porcentaje de empresas y entidades públicas que implementan un Sistema de Gestión.	15%	28%	187%
AEI.01.01	Acreditación oportuna y orientada a la demanda de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC).	Porcentaje de incremento de OEC acreditados.	35%	39%	100%
		Porcentaje de expedientes resueltos dentro del plazo normado en el proceso correspondiente a la acreditación de la OEC.	40%	70%	100%
AEI.01.02	Servicios metrológicos oportunos y orientados a la demanda para las entidades públicas y privadas.	Número de servicios de calibración brindado a las entidades públicas y privadas.	8 550	5 296	62%
		Porcentaje de unidades de verificación metrológica (UVM) evaluadas y reconocidas.	50%	120%	100%
AEI.01.03	Normas Técnicas Peruanas (NTP) u otros documentos de normalización orientados a la demanda de las entidades públicas y privadas.	Tasa de crecimiento porcentual de la adquisición de Normas Técnicas Peruanas (NTP) por parte de las entidades públicas y privadas. (*)	14%	-46.6%	-
		Porcentaje de MIPYME que hacen uso de alguna norma técnica. (**)	21.6%	Produce No realizó la ENE	ND
AEI.01.04	Fortalecimiento de capacidades en materia IC de manera efectiva en los profesionales y técnicos.	Porcentaje de técnicos y profesionales formados como especialistas que ejecuten servicios vinculado a la Infraestructura de la Calidad.	20%	20%	100%

(*)Las medidas sanitarias establecidas por el gobierno para afrontar la pandemia COVID 19, imposibilitó la venta presencial de normas técnicas, además se implementó el acceso gratuito a las normas técnicas relacionadas a afrontar la pandemia. Para mejorar el indicador se fortaleció la venta virtual.

(**) El indicador debía ser reportado en base a la Encuesta Nacional de Empresas (ENE), estudio ejecutado por el Ministerio de la Producción en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Sin embargo, debido al estado de emergencia sanitaria decretado por el gobierno no fue posible realizar la encuesta nacional.

Los avances en este Objetivo Estratégico se miden a través del indicador “porcentaje de empresas y entidades públicas que implementan un Sistema de Gestión” habiéndose proyectado un crecimiento del 28% para el año 2020 y siendo la fuente de verificación del indicador el reporte de ISO SURVEY³.

Para el 2020 se mantiene la metodología del ISO SURVEY que fue modificada el año 2018 respecto a años anteriores, ya que actualmente la medición se da por el número de empresas y/o entidades que cuentan con certificados válidos emitidos, no considerándose la cantidad de certificados por sede o filial, de darse el caso. En ese sentido, la Organización Internacional de Normalización (ISO) publicó los resultados del año 2019 en un documento individual, señalando que dada la modificación solo se podrá realizar con comparaciones con datos desde el 2018⁴.

³ <https://isotc.iso.org/livelink/livelink?func=ll&objId=18808772&objAction=browse&viewType=1>.

⁴ Los certificados válidos fue menor al 2017 debido a los siguientes factores: (i) Algunos organismos de certificación informaron en encuestas anteriores el número de certificados incluyendo el número de sitios por país cubiertos por los certificados, por lo que se



Asimismo, de acuerdo a la información publicada correspondiente al año 2019, 2569 empresas o entidades públicas en el Perú han implementado un sistema de gestión de calidad, tales como ISO 9001, ISO 14001, ISO/IEC 27001, ISO 50001, ISO 22000, ISO 13485, ISO 22301, ISO/IEC 20000-1:2011, ISO 39001, ISO 28000, ISO 37001; sin embargo, dicho resultado solo puede ser comparado con el año 2018, por variaciones en la metodología de medición (Ver Cuadro N° 5).

Cuadro N° 5:
Empresas y entidades públicas que implementan un Sistema de Gestión, 2020

Descripción	Total de Certificados Válidos
ISO 9001: Sistema de Gestión de la Calidad.	1737
ISO 14001: Sistema de Gestión Ambiental.	644
ISO/IEC 27001: Sistema de Gestión de Riesgos y Seguridad.	79
ISO 50001: Sistema de Gestión de la Energía.	4
ISO 22000: Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria.	14
ISO 13485: Sistema de Gestión de la Calidad de Equipos Médicos.	12
ISO 22301: Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.	5
ISO/IEC 20000-1:2011: Sistema de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información.	17
ISO 39001: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.	17
ISO 28000:2007: Sistemas de Gestión de la Seguridad para la Cadena de suministro	5
ISO 37001:2016: Sistema de Gestión Antisoborno	35
	2569

Fuente: ISO Survey 2019.

3.1.1. Acreditación oportuna y orientada a la demanda de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC).

El INACAL, a través de la Dirección de Acreditación, otorga el reconocimiento formal de competencia técnica a un Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC), que luego de someterse a una auditoría demuestra que cumplen con las normas y directrices internacionalmente reconocidas.

La acreditación es una calificación voluntaria a la cual las entidades públicas o privadas pueden acceder para contar con el reconocimiento del Estado de su competencia técnica en la prestación de servicios de evaluación de la conformidad en un alcance determinado⁵.

En ese sentido, el INACAL durante el año 2020 se acreditó a 19 nuevos OEC, contando con un total acumulado de 239 Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados, de los cuales 117 corresponden a laboratorios de ensayo, 47 laboratorios de calibración, 3 laboratorios clínicos, 60 Organismos de Inspección, 08 Organismos de Certificación de Productos y 04 Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión.

Este resultado muestra un incremento del 39% de OEC acreditados, superando la meta programada en el PEI 2019-2023; los factores que generaron el incremento de la

redujo la cantidad de certificados reportados; y, (ii) Fluctuaciones en los datos reportados por los organismos de certificación; (iii) No participación de algunos organismos de certificación.

⁵ Artículo 24° de la Ley N° 30224 - Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.



acreditación fueron las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 009-2017-MINEM “Reglamento Técnico sobre el Etiquetado de Eficiencia Energética para Equipos Energéticos”, el Decreto Supremo N° 085-2003-PCM “Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido”, entre otros.

Dentro de la coyuntura de la pandemia por el COVID 19, se cuenta con acreditación del primer Laboratorio clínico del sector público, como es el Instituto Nacional de Salud (INS), que pertenece al Centro Nacional de Salud Pública del MINSA, con la Norma NTP-ISO 15189:2014, para ensayos como detección de Virus de la Influenza por el método de ensayo de PCR en tiempo real que es una prueba de biología molecular.

Se realizó la ampliación de nuevos reconocimientos internacionales de la Acreditación del IAAC en el INACAL en las Certificaciones de Sistemas de Gestión de: Ambiental (ISO/IEC 14001), Antisoborno (ISO/IEC 37001) y de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO/IEC 45001), que contribuyen al comercio nacional e internacional por las exportaciones de las empresas.

Entre las principales acreditaciones otorgadas a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), tenemos:

- Acreditación de 02 Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión en la NTP ISO 37001: Sistema de Gestión Antisoborno.
- Primer Organismo de Certificación de Productos acreditado para la Certificación de Equipos Energéticos.
- Primer Organismo de Certificación de Productos acreditado para la Certificación del Suministro Responsable de Harina y Aceite de Pescado (IFFO RS).
- Acreditación de los primeros Organismos de Inspección para la Verificación de Tanques de Carga: (cubicadoras de camiones cisterna).

Respecto a la resolución de los expedientes de acreditación dentro del plazo normado en los procedimientos de la Dirección de Acreditación, durante el 2020 fueron resueltos el 70%, superando la meta establecida en el PEI 2019-2023.

3.1.2. Servicios metrológicos oportunos y orientados a la demanda para las entidades públicas y privadas.

La Dirección de Metrología del INACAL presta servicios de calibración de equipos e instrumentos de medición a los laboratorios de calibración y a la industria cuando el nivel de exactitud y/o alcance lo requiere. En el 2020, se brindaron 5 296 servicios de calibración demandados por la industria, sector empresarial y entidades públicas, destacando la mayor demanda por parte de las empresas metrológicas - laboratorios de calibración 12%, empresas de servicio de energía eléctrica con 10%, empresas metrológicas – laboratorios de ensayo 8%, entre otros.

Cuadro N° 6:
Servicios de calibración por Empresas 2020

Empresas	%	Total	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
Empresas Metrológicas - Laboratorio Calibración	12%	612	160	51	213	188
Empresas de Servicio Energía Eléctrica	10%	554	130	27	203	194
Empresas Metrológicas - Laboratorio Ensayo	8%	424	131	27	111	155
Empresas de Saneamiento	2%	121	27	0	36	58
Empresas con Certificación ISO 9000	2%	97	25	6	21	45
Grifos	2%	118	62	0	20	36
Laboratorios Farmacéuticos	1%	70	19	12	15	24
Servicio de calibración de balanzas de gran capacidad	1%	34	14	0	11	9
Otros (*)	62%	3266	1137	118	933	1078
TOTAL	100%	5296	1705	241	1563	1787

Fuente: Sistema METRO - Dirección de Metrología

(*) Entidades públicas y privadas

Para el año 2020, la meta programada fue de 8550 servicios de calibración pero debido al estado de emergencia nacional por efecto de la pandemia del COVID-19 no se atendieron servicios durante aproximadamente 3 meses y cuando se reanudaron los servicios éstos no fueron atendidos al 100 % de la capacidad instalada, debido que las empresas se encontraban en proceso de reactivación económica, se reajustó esta meta a 5221 servicios de calibración para el POI 2020, siendo esta última meta cumplida durante el año 2020 en el que se realizaron 5 296 servicios de calibración que representó una ejecución al 101%. Sin embargo, para la meta establecida en el PEI 2019-2023 el avance porcentual fue de 62%.

Se han autorizado a 06 Unidades de Verificación Metrológica (UVM), obteniendo un acumulado de 44 UVM vigentes y autorizadas por el INACAL, que otorgaron 1 780 280 certificados de verificación a medidores de agua, energía eléctrica, medidores de gas, vehículos tanque, tolvas y balanzas de uso comercial sujetos a control metrológico, que contribuyen a la reactivación económica, lo que permite asegurar la salud y seguridad del consumidor en el marco de la Metrología Legal. En el 2020 (44 UVM) se ha superado la meta programada en mas de 100% respecto al año base del 2017 (20 UVM).

Cuadro N° 7:
Instrumentos de Medición verificados por los UVM (Certificados de Verificación)

Descripción	Total	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Medidor de Energía Eléctrica	4 636 946	704 073	326 982	883 566	630 121	1 323 830	768 374
Medidor de Agua	3 684 341	437 257	645 563	603 205	567 291	593 061	837 964
Medidor de Gas	962 840	12 000	69 788	167 182	311 418	239 731	162 721
Otros (*)	14 604	-	-	-	146	3 237	11 221
Total Certificado	9 298 731	1 153 330	1 042 333	1 653 953	1 508 976	2 159 859	1 780 280

Fuente: Dirección de Metrología

(*) 2020 Otros: Vehículos tanque (5 316), tolvas (214) y balanzas de uso comercial (5 691).



3.1.3. Normas Técnicas Peruanas (NTP) u otros documentos de normalización orientados a la demanda de las entidades públicas y privadas.

La normalización es el proceso mediante el cual se elaboran y aprueban normas técnicas que son reconocidas como referentes nacionales; estas promueven el desarrollo de la industria, la protección del consumidor y la mejora de la competitividad de los agentes económicos a nivel nacional e internacional.

Durante el ejercicio 2020, 6 974 Normas Técnicas Peruanas u otros documentos de normalización⁶ fueron adquiridas por empresas y entidades públicas; el 93% fueron solicitadas de manera virtual y el 7% de manera presencial.

En ese sentido, teniendo en cuenta la meta establecida, el número de NTP adquiridas por parte de las entidades públicas y privadas fue de 6 974, se esperaba un crecimiento del 14% (11 000 NTP adquiridas) sin embargo cayó en - 46% para el 2020, esto se debió a las medidas sanitarias establecidas por el gobierno para afrontar la pandemia COVID 19, que imposibilitó la venta presencial de Normas Técnicas, por lo cual se fortaleció la venta virtual. Además, se implementó dos plataformas virtuales: Normas Libres para disponer las NTP y textos afines a libre lectura de las partes interesadas, principalmente vinculadas al sector salud relacionadas a las medidas sanitarias para afrontar la pandemia; la Plataforma de “Sala de Lectura Virtual”, que consiste en la virtualización de la consulta y lectura de NTP de manera remota sin costo y por un espacio de tiempo, logrando abarcar todo el territorio nacional.

La venta de normas técnicas peruanas se desarrolla en formato físico, directamente desde el Centro de Información y Documentación (CID) del INACAL o de manera virtual mediante la plataforma de la tienda Virtual (portal del INACAL).

Las principales normas que fueron demandadas son:

- NTP 329.200:2020 Materiales médicos. mascarillas quirúrgicas. requisitos y métodos de ensayo. 1ª Edición.
- GP 123:2020 Lineamientos para la Gestión de Auditorías Remotas. 1ª EDICIÓN.
- NTP 209.038:2019 Alimentos envasados. Etiquetado de alimentos preenvasados. 8ª EDICIÓN.
- NTP-ISO 37001:2017 Sistemas de Gestión Antisoborno. Requisitos con orientación para su uso.

Respecto a la adquisición de normas técnicas, el 65,3 % fueron personas naturales y el 34,7 % fueron personas jurídicas (públicas y privadas).

Asimismo, esta acción estratégica es medida, también, por el indicador “Porcentaje de MIPYME que hacen uso de alguna norma técnica”, indicador que es reportado en base a la Encuesta Nacional de Empresas, estudio ejecutado por el Ministerio de la Producción en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Sin embargo, debido al estado de emergencia sanitaria decretado por el gobierno, no fue posible realizar la encuesta nacional.

⁶ Encontrándose en otros documentos de normalización: Especificación Técnica Peruanas (ETP), Reporte Técnico Peruano (RTP), Acuerdo Sectorial Peruano (ASP) y Guía Peruana (GP).



3.1.4. Fortalecimiento de capacidades en materia IC de manera efectiva en los profesionales y técnicos.

En el marco de esta acción estratégica institucional se viene formando a profesionales y técnicos, con el objetivo de dotar de recursos humanos especializados en el país que garanticen la adecuada gestión de los componentes de la Infraestructura de la Calidad.

En relación al indicador “Porcentaje de técnicos y profesionales formados como especialistas que ejecuten servicios vinculado a la Infraestructura de la Calidad”, para el 2020 la meta era del 20%, la cual se cumplió con la realización de 4 cursos taller y la participación de 199 profesionales y/o técnicos. Entre los temas tratados están: “Evaluación de métodos de ensayo en la matriz AIRE, aplicando la norma NTP-ISO/IEC 17025:2017”, Aplicación de los requisitos de competencia técnica de la NTP-ISO 17025: 2017 en el Sector Hidrobiológico y acuícola – Resolución de casos, Evaluación de métodos de ensayo en la matriz agua, aplicando la norma NTP-ISO/IEC 17025:2017 y Capacitación virtual a policías municipales respecto al control metrológico de balanzas en mercados (Ver Cuadro N° 8).

**Cuadro N° 8:
Capacitaciones a profesionales y técnicos en materia de Infraestructura de la Calidad 2020**

N°	Curso / Regiones comprendidas /Tipo de participante	Participantes
1	Curso-taller “Evaluación de métodos de ensayo en la matriz AIRE, aplicando la norma NTP-ISO/IEC 17025:2017”. <u>Regiones comprendidas:</u> Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Tacna y Ucayali. <u>Tipo de participantes:</u> profesionales y analistas pertenecientes al MINAM, OEFA y DIGESA a nivel nacional	50
2	Curso: Aplicación de los requisitos de competencia técnica de la NTP-ISO 17025: 2017 en el Sector Hidrobiológico y acuícola – Resolución de casos. <u>Regiones comprendidas:</u> Arequipa, Callao, La Libertad, Lima, Piura <u>Tipo de participantes:</u> Profesionales, analistas y supervisores de Laboratorios de Ensayo acreditados por el INACAL, que son parte de la Red de Laboratorios registrados por el SANIPES; así como, a los profesionales del SANIPES	57
3	Curso “Evaluación de métodos de ensayo en la matriz agua, aplicando la norma NTP-ISO/IEC 17025:2017 (en el marco del proyecto de cooperación con PTB Alemania) <u>Regiones comprendidas:</u> Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali <u>Tipo de participantes:</u> Profesionales y analistas pertenecientes al MINAM, OEFA y ANA a nivel nacional.	76
4	Curso: Capacitación virtual a policías municipales respecto al control metrológico de balanzas en mercados <u>Región comprendida:</u> Lima <u>Tipo de participantes:</u> Policías e inspectores municipales	16
TOTAL		199

Fuente: Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad.

3.2. OEI.02 Incrementar el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad a nivel nacional por parte de las entidades privadas.

El incremento del uso de los servicios de infraestructura de la calidad constituye un desafío para el INACAL; por ello, se promueve el mayor uso de los servicios de la infraestructura de la calidad en las empresas privadas a través de intervenciones que buscan cerrar las brechas de calidad en las cadenas de valor priorizadas.

Este objetivo mide el uso de los servicios de Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas, debido al estado de emergencia sanitaria el Ministerio de la Producción no realizó la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) en el 2020, por lo que no se ha medido el indicador. Sin embargo, se han realizado actividades vinculadas a las acciones estratégicas para incrementar el uso de los servicios de Infraestructura de la Calidad para contribuir a la competitividad de las empresas y dar soporte a las entidades públicas en sus funciones de control y vigilancia a nivel nacional. al respecto, se realizaron las siguientes actividades:

- Se incorporaron 148 normas técnicas peruanas en fichas técnicas para las compras públicas (Perú Compras), que son referidas y aplicables a 490 productos, con ello, se viene mejorando la oferta de bienes y servicios de calidad por parte de las entidades privadas.
- En ese sentido, bajo el lineamiento 6.8 del Plan Nacional de Competitividad y Productividad se desarrollaron 3 hojas de ruta que han identificado las brechas y uso de las normas técnicas y evaluación de la conformidad en los sectores de salud, Agricultura (Alimentos), Produce, Vivienda (Construcción) y Ambiente.

En el cuadro se muestra los resultados de los indicadores en el año 2020.

**Cuadro N° 9:
Resultados obtenidos del OEI.02 y AEI 2020**

Objetivo Estratégico		Indicadores	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Cumplimiento
OE2	Incrementar el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad a nivel nacional por parte de las entidades privadas	Porcentaje de MIPYME que hacen uso de al menos un servicio de la Infraestructura de la Calidad.	21%	Produce no realizó la ENE (*)	ND
AEI.02.01	Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC por parte de las entidades privadas.	Porcentaje de MYPE que participan en Compras MYPerú vienen implementando el sistema de gestión de la NTP 933.961:2017 "Gestión Integral de la MIPYME" u otro Sistema de Gestión de Calidad.	3%	(**)	ND
		Porcentaje de MIPYME manufacturera que hace uso de al menos un servicio de Infraestructura de la Calidad.	21%	Produce no realizó la ENE (*)	ND
AEI.02.02	Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC como soporte a las funciones de control y vigilancia orientada a la demanda de las entidades públicas.	Número de iniciativas que promueven la aplicación de servicios integrados de la IC en las entidades públicas.	5	5	100%



(*)El indicador debía ser reportado en base a la Encuesta Nacional de Empresas (ENE), estudio ejecutado por el Ministerio de la Producción en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Sin embargo, debido al estado de emergencia sanitaria decretado por el gobierno no fue posible realizar la encuesta nacional.

Sin embargo, desde el INACAL se implementó y fortaleció los servicios digitales, como la venta virtual de normas técnicas, la entrega virtual gratuita de normas técnicas peruanas relacionadas a la manufactura, dispositivos sanitarios; así como, los servicios de acreditación y metrología, para brindar facilidades de acceso a los servicios de Infraestructura de la Calidad.

(**) En el 2020, no se ha medido el indicador debido al estado de emergencia sanitaria decretado por el gobierno y a los insuficientes recursos presupuestales se priorizaron otras actividades.

ND= No disponible

3.2.1. Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC por parte de las entidades privadas.

Esta acción estratégica mide el uso de los servicios de la IC en las MIPYME, con la finalidad de generar mejoras en sus niveles de calidad y productividad y, de esta manera, esto llegue a nivel nacional, por lo que resulta necesario continuar con los programas de asistencia técnica que se han brindado.

Respecto al indicador “Porcentaje de MYPE que participan en Compras MYPerú vienen implementando el sistema de gestión de la NTP 933.961:2017 "Gestión Integral de la MIPYME" u otro Sistema de Gestión de Calidad” se programó su ejecución para el año 2020. Sin embargo, no se ha alcanzado el logro esperado, se está desarrollando una iniciativa articulada con PRODUCE a fin de mejorar las condiciones en la gestión de las MYPE.

Por otro lado, para el indicador “Porcentaje de MIPYME manufacturera que hace uso de al menos un servicio de infraestructura de la calidad”, el valor meta esperado era del 21%. Sin embargo, dada la emergencia sanitaria no fue posible realizar la Encuesta Nacional de Empresas (ENE)⁷. Es por ello que INACAL a pesar de las medidas de emergencia sanitaria ha continuado por medios virtuales con la promoción del uso de normas y otros servicios de infraestructura.

3.2.2. Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC como soporte a las funciones de control y vigilancia orientada a la demanda de las entidades públicas.

De manera articulada con los distintos actores públicos a nivel nacional, el INACAL desarrolló iniciativas, de manera priorizada que promueven la aplicación de servicios integrados de la IC en las entidades públicas, lo que permite brindar soporte a las funciones de las reglamentaciones técnicas.

A la fecha, existen reglamentos técnicos que requieren el desarrollo de esquemas de acreditación y la medición a través de la metrología legal. Con ellos, se promueve que las entidades públicas -reguladoras y fiscalizadoras- autoricen a los OEC acreditados a cumplir sus funciones de control y vigilancia, a fin de proteger la salud del consumidor y la del medio ambiente.

En ese contexto, durante el 2020 se gestionó con entidades públicas la aplicación de los servicios de la IC como soporte a las actividades de control y vigilancia, por lo que se

⁷ A partir de la ENE 2018, se aplicó la encuesta a micro y pequeñas empresas.



desarrollaron cinco (05) iniciativas, de esta manera se cumple con la meta del indicador en un 100%, (Ver Cuadro N°10)

Cuadro N° 10:

Iniciativas que promueven el uso de la IC en Sectores, 2020

Sectores	N° de Iniciativas	Principales resultados
<u>Salud</u>	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo que se implementa la Hoja de Ruta con el Instituto Nacional de Salud (INS). Se reformuló el plan inicial para reorientar las acciones a la atención de la emergencia sanitaria por el brote del virus COVID-19. Se realizó asistencia técnica para la implementación del laboratorio metrológico del INS en el mes de febrero con la visita de 05 de sus profesionales a los laboratorios de la dm del INACAL, para conocer su infraestructura con miras al diseño futuro de su laboratorio. Se capacitaron a 138 profesionales del INS en materia metrológica, a través de 19 conferencias virtuales. Se brindó asistencia técnica metrológica al personal de los laboratorios del INS, para identificar las necesidades y recursos metrológicos en torno al desarrollo de pruebas de covid-19. 	Cumplimiento del hito N° 1 de la MP 6.8 “Aplicación de estándares de calidad en las entidades reguladoras y fiscalizadoras” del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
<u>Agricultura - Alimentos</u>	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo que implementa la Hoja de ruta con el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES). Implementación de la Hoja de ruta con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) y el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Se capacitó al personal de SENASA y de SANIPES incluyendo sus redes de laboratorios y de inspección. Se desarrolló el ensayo de aptitud dm-lmq-082: determinación de cadmio en cacao en polvo, se contó con la participación del laboratorio del centro de control de insumos y residuos tóxicos del senasa. Se aprobó y difundió la NTP 202.194:2020 leche y productos lácteos. quesos madurados. requisitos. 3ª Edición 	Cumplimiento del hito N° 1 de la MP 6.8 “Aplicación de estándares de calidad en las entidades reguladoras y fiscalizadoras” del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
<u>PRODUCE - Manufactura</u>	<ul style="list-style-type: none"> Como parte del diseño de la hoja de ruta, se realizó la identificación de los servicios ic relacionados a las actividades de control y vigilancia propuestos por Produce. Se realizó el Análisis de brecha de la oferta - demanda, así como las acciones potenciales para cada una de las actividades identificadas por PRODUCE. 	Avance relacionado al cumplimiento del hito N° 2 de la MP 6.8 “Aplicación de estándares de calidad en las entidades reguladoras y fiscalizadoras” del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.



Sectores	N° de Iniciativas	Principales resultados
<u>VIVIENDA - Construcción</u>	<ul style="list-style-type: none"> Se conformó el equipo de trabajo con VIVIENDA de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento. Se remitió una propuesta de temas que tienen mandatos legales emitidos por el sector que refieren el uso de los servicios de la infraestructura de la calidad, de los cuales podrían desprenderse posibles líneas de acción a implementarse en el marco de la Medida de Política 6.8 del PNCP, para su consideración del MVC. 	Avance relacionado a la MP 6.8 “Aplicación de estándares de calidad en las entidades reguladoras y fiscalizadoras” del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
<u>Sector ambiente</u>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha contribuido a la mejora de la capacidad técnica del ministerio de vivienda respecto al monitoreo de la calidad de aire y agua, Desarrollo de capacidades de profesionales relacionados a la actividad y funcionarios del MINAM, OEFA, DIGESA, entre otros. Desarrollo de estudios especializados, como el referido a la demanda de requerimientos de servicios metrológicos para la realización de ensayos. Promoción de la aprobación de normas técnicas especializadas para: <ul style="list-style-type: none"> La medición de la concentración de ozono y benceno (aire). La evaluación de concentración de coliformes fecales (agua). 	Desarrollo de capacidades de profesionales relacionados a la actividad y funcionarios del minam, oefa, digesa entre otros. Desarrollo de estudios especializados, como el referido a la demanda de requerimientos de servicios metrológicos para la realización de ensayos. Promoción de la aprobación de normas técnicas especializadas para: la medición de la concentración de ozono y benceno (aire).

3.3. OEI.03 Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía.

Este objetivo estratégico se vincula al segundo eje “Cultura para la calidad” de la Política Nacional para la Calidad, a través del cual se viene impulsando la demanda de bienes y servicios de calidad en los ciudadanos, que las empresas produzcan con eficacia y el Estado exija los requisitos mínimos de seguridad y protección al consumidor y medio ambiente. Sin embargo, para medir el indicador del objetivo estratégico institucional no fue posible contar con información disponible⁸. Se modificó el indicador para ser medido por la “Efectividad de las campañas del difusión del INACAL en Plataformas Digitales.

Nuestro trabajo en la gestión de las comunicaciones se centró principalmente en diseñar y establecer estrategias para adecuar la comunicación al contexto de la emergencia sanitaria en el país, haciendo uso principalmente de los canales digitales como medio de comunicación y vinculación social, que nos permitieron continuar con las acciones de difusión del INACAL que buscan maximizar los beneficios de los servicios vinculados a la Infraestructura de la Calidad en el país, para impulsar su uso por parte de las entidades públicas y privadas; y promover en los peruanos la importancia de la inclusión de criterios de calidad en su vida diaria.

⁸ Se había previsto llevar la encuesta Amas de Casa realizada por la empresa IPSOS Perú. que no ha sido posible llevarse a cabo durante el 2020, dado el estado de emergencia nacional por el Covid-19



Es así como, durante el 2020 a través de la comunicación difundida en las redes sociales institucionales del INACAL, se logró impactar a 5,281,261 ciudadanos, y en este mismo sentido mediante la publicación de información en el portal web institucional, se ha obtenido 1,972,483 visitas.

Este impacto ha permitido obtener de manera orgánica, un total de 54,574 seguidores, con 304,831 interacciones en las publicaciones realizadas en las plataformas digitales (Facebook, Twitter Instagram).

De igual forma, utilizando la plataforma audiovisual - INACAL TV, se han obtenido 48,174 reproducciones de los videos producidos en el 2020 que han sido difundidos, a través de los canales de Youtube y Facebook del INACAL.

Sobre la participación del público directo en los principales eventos institucionales del INACAL durante el 2020, se obtuvo que el 64,9 % de ciudadanos consideran la calidad como la variable más importante a la hora de adquirir un producto o servicio.

Por otra parte, en el 2020 se han logrado alcanzar a un promedio de 28,372 personas que han participado en los principales eventos digitales del INACAL. (Día mundial de la metrología, normalización, acreditación y en el mes de la calidad), seminarios internacionales, eventos de terceros, logrando importante presencia institucional en las actividades virtuales, con la finalidad de promover la cultura de calidad e incentivar el uso de la Infraestructura de la Calidad en las empresas, los ciudadanos y el Estado.

**Cuadro N° 11:
Resultados obtenidos del tercer OEI y AEI del PEI 2019-2023**

Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta	Meta	%	
		Programada	Ejecutada	Cumplimiento	
OE3	Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía.	Porcentaje de ciudadanos que reconocen la importancia de la calidad en sus decisiones de consumo.	66%	65%	98%
AEI.03.01	Campañas de difusión eficaces para incrementar una cultura de calidad en el ciudadano.	Porcentaje de ciudadanos que participan en las campañas de difusión del INACAL manifiestan interés en usar la calidad en sus decisiones de consumo.	65%	65%	100%

3.3.1. Campañas de difusión eficaces para incrementar una cultura de calidad en el ciudadano.

Uno de los actores principales en este proceso de incremento de la cultura de la calidad son los consumidores, a quienes se ha previsto sensibilizarlos sobre los beneficios del uso de la IC. El propósito es motivarlos para que participen como agentes de cambio en la implementación la cultura de la calidad en sus decisiones de consumo, a través de dos ejes de intervención:

- Difundir información pertinente para que las y los ciudadanas/os incorporen criterios de calidad en sus decisiones de consumo.

- Sensibilizar y difundir los beneficios e importancia de la infraestructura de la calidad, para mejorar la competitividad del país y la protección de la ciudadanía.

En ese sentido, durante el 2020 se han realizado importantes esfuerzos para incentivar, difundir y promover la inclusión de criterios de calidad en su vida, logrando sensibilizar en promedio a 28 372 personas a través de los siguientes eventos:

- V Semana de la Metrología en el Perú, XI Simposio de Metrología en el Perú, Presentación de la "Sala de Lectura Virtual del INACAL", Plataforma online para acceder a más de 5 mil Normas Técnicas Peruanas y Textos Afines, Día Mundial de la Acreditación "Seminario Internacional: La Importancia de la Acreditación en la Inocuidad Alimentaria en Tiempos de Covid 19", Jueves de Normalización: Gestión Integral de la MIPYME -NTP 933.961:2017, Defensa Civil - Seguridad de la sociedad - NTP ISO 22316:2019, Mes de la calidad: "Los Nuevos Retos y Desafíos de la Calidad" (internacional), Mes de la Calidad: Seminario Internacional virtual la normalización aportando en la educación de las nuevas generaciones.

En relación al indicador, "Porcentaje de ciudadanos que participan en las campañas de difusión del INACAL manifiestan interés en usar la calidad en sus decisiones de consumo".

Este indicador responde a los resultados de la encuesta de satisfacción al ciudadano, que se realizaron durante el 2020 en los principales eventos institucionales que organizaron las direcciones de línea del INACAL. Al respecto, según el cálculo efectuado por la Oficina de Estudios Económicos (OEE) sobre el porcentaje de ciudadanos que participaron en campañas de difusión del INACAL durante el año 2020, se obtuvo que el 64,9 % de ciudadanos manifestaron su interés en usar la calidad en sus decisiones de consumo.

3.4. OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.

Este objetivo se plantea en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada con Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, y se expresa en la implementación de acciones eficaces y eficientes que conlleven a un aumento en el índice de efectividad de la modernización de la gestión institucional del INACAL.

Las Acciones Estratégicas relacionadas al cumplimiento de este objetivo están alineadas a la implementación de normas internacionales ISO/IEC/UNE y mejoras a la gestión por procesos aplicada conforme a la Norma Técnica N° 001-2018-SGP, norma técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP.

Es por ello que para medir el nivel de efectividad de la gestión de la modernización del INACAL en base a las acciones estratégicas identificadas, se utiliza el Índice de efectividad de la modernización de la gestión institucional (IEMGI), cuya fórmula de cálculo es la siguiente:

$$IEMGI = \frac{0.20 * AEI 4.1.1 Indicador 1 + 0.80 * AEI 4.1.1 Indicador 2}{2} = \frac{0.20 * 4 + 0.80 * 0.43}{2}$$

$$IEMGI = 0.57$$



El valor del índice obtenido para el año 2020, asciende a 0,57 esto se debe entre otros factores a la sostenibilidad e implementación de 4 normas de gestión; (i) Norma ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad; (ii) Norma ISO 27001:2013, Sistemas de Gestión la Seguridad de la Información; (iii) Norma ISO 37001:2016, Sistema de Gestión Antisoborno; y, (iv) Norma UNE 93200:2008, Cartas de Servicios; lo que permitirá estandarizar los procesos claves del INACAL en materia de calidad, de seguridad de la información y gestión antisoborno. Así como, a la implementación de la Norma Técnica de Gestión de la Calidad de los Servicios Públicos (SGP-PCM) orientada para optimizar el servicio de acreditación, como parte del primer tramo.

Cuadro N° 12:

Resultados obtenidos del cuarto OEI y AEI del PEI 2019-2023

Objetivo Estratégico		Indicadores	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Cumplimiento
OE4	Fortalecer la Gestión Institucional.	Índice de efectividad de la modernización de la gestión institucional	0.62	0.57	92%
AEI.04.01	Gestión institucional, eficaz, eficiente y moderna.	Número de normas de gestión NTP/ISO/IEC/UNE implementadas en el INACAL	5	4	80%
		Porcentaje de mejoras a la gestión por procesos implementada conforme a la Norma Técnica N° 001-2018-SGP.	30%	43%	100%

3.4.1. Gestión institucional, eficaz, eficiente y moderna.

El INACAL reconoce la importancia de la implementación de la gestión por procesos dentro de la organización, como un factor de cambio al servicio del ciudadano, buscando satisfacer sus necesidades y expectativas, lo que conlleve a que nuestros servicios continúen generando valor y se brinden de manera eficiente y eficaz.

Del indicador numero de de normas de gestión NTP/ISO/IEC/UNE implementadas en el INACAL. A fines del año 2020 se mantiene con las 04 normas implementadas en los siguientes sistemas de gestión:

- Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015, que contribuyó a proporcionar Normas Técnicas que satisfagan los requisitos de sus usuarios y aborden riesgos y oportunidades que se puedan presentar para brindar los servicios y mejora de los procesos para procesos de la Dirección de Normalización y del Centro de Información y Documentación, en los alcances de:
 - Desarrollo y disposición al usuario de Normas Técnicas Peruanas.
 - Disposición al usuario de Normas Técnicas Internacionales.
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en el Norma ISO 27001:2013 para procesos de la Dirección de Normalización y de la Dirección de Metrología, con la finalidad de asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de los procesos.

La certificación del SGSI ISO 27001:2013 fue para los procesos de Elaboración y aprobación de Normas Técnicas Peruanas y Servicio de Calibración y Verificación de equipos e instrumentos de medición respectivamente.



- Sistema de Gestión Antisoborno basado en la Norma ISO 37001:2016, para procesos de la Dirección de Metrología, se plantearon controles para poder minimizar la probabilidad de que los mismos se materialicen.

La certificación al Sistema de Gestión Antisoborno basado en la Norma ISO 37001:2016, tiene los alcances de:

- Calibración y Verificación de Equipos e Instrumentos de Medición.
 - Reconocimiento como Unidad de Verificación Metrológica (UVM).
 - Aprobación de Modelo de instrumentos de medición sujetos a control metrológico.
 - Homologación de certificado de aprobación de modelo emitido en el extranjero.
 - Evaluación de aseguramiento metrológico en fábricas.
 - Aprobación de Normas Metrológicas Peruana.
- Cartas de Servicios UNE 93200:2008 para los servicios del Centro de Información y Documentación – CID, con la finalidad de complementar las actividades de mejora continua dentro del marco del SGC ISO 9001 y el cumplimiento de las expectativas de los usuarios.

Respecto a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001:2015 programada para el año 2020 en la Dirección de Metrología, es preciso señalar que no se llegó a completarla debido a restricciones presupuestales dispuestas por el gobierno en el marco de la emergencia sanitaria.

Al respecto, es de precisar que desde la segunda quincena de marzo de 2020, el INACAL registró una menor recaudación de ingresos, debido a la situación de Emergencia Sanitaria y Aislamiento Social por la presencia del Covid-19, que trajo consigo la suspensión de las actividades empresariales, generando una menor demanda de los servicios que brinda el INACAL, afectando en consecuencia la captación de ingresos y, obligando a nuestra entidad a implementar en su momento, drásticas medidas internas de austeridad priorizando los gastos esenciales e indispensables, siendo un factor determinante en la ejecución de las metas físicas previstas en el PEI.

En ese sentido, el nivel de cumplimiento respecto al logro esperado fue de un 80%.

Del indicador Porcentaje de mejoras a la gestión por procesos implementada conforme a la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP – “Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público”.

En el marco del componente de fortalecimiento del servicio que forma parte de la Norma Técnica de Gestión de la Calidad (SGP-PCM)⁹, para el año 2020 se elaboró un plan de mejoras que consta de 7 actividades para optimizar el servicio de acreditación, como parte del primer tramo de la implementación de la mencionada norma.

Al respecto, se logró ejecutar 3 actividades que muestra una ejecución del 43% superando la meta programada para el año 2020 en el Plan Estratégico Institucional (PEI) (30%), que representa un nivel de cumplimiento del 143% el porcentaje del número de

⁹ Norma que ha sido dejada sin efecto el presente año 2021, por la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2021-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público

mejoras ejecutadas respecto al número de mejoras identificadas. A continuación, se detalla las 3 actividades ejecutadas.

- Revisión y actualización de los requisitos para la selección y calificación de Evaluadores en todos los esquemas de acreditación.
- Revisión y actualización del Procedimiento General de Acreditación y Reglamentos de la Dirección de Acreditación.
- Evaluación del personal de la DA, según la metodología de gestión del rendimiento de SERVIR.

3.5. OEI.05 Implementar la gestión interna de riesgos de desastres en el INACAL.

Este objetivo se plantea en el marco del Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres, donde se define el Riesgo de Desastre como la probabilidad que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

Durante el 2020 en el INACAL se implementó la gestión de riesgo de desastres en 30%, correspondiente a dos eventos:

- a) Capacitación de la gestión del riesgo de desastres y su articulación con el centro de operaciones de emergencia sectorial (COES) del Ministerio de la Producción 30.06.2020, participaron 18 personas.
- b) Capacitación de la gestión del riesgo de desastres y su articulación con el centro de operaciones de emergencia sectorial(COES) del Ministerio de la Producción 29.10.2020, participaron 29 personas.

Cuadro N° 13:

Resultados obtenidos del cuarto OEI y AEI del PEI 2019-2023

Objetivo Estratégico		Indicadores	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Cumplimiento
OE5	Implementar la gestión interna de riesgos de desastres en el INACAL	Porcentaje de implementación de la gestión de riesgos de desastres.	40%	30%	75%
AEI.05.01	Identificación y prevención de riesgos de desastres en las instalaciones del INACAL.	Número de documentos aprobados que contiene la identificación y prevención del riesgo de desastres en la entidad.	1	1	100%
		Porcentaje de servidores civiles capacitados en el INACAL en temas de gestión de riesgos de desastre.	40%	31%	78%

3.5.1. Identificación y prevención de riesgos de desastres en las instalaciones del INACAL.

Para contribuir a la prevención se sensibilizó a 47 participantes a través de 02 capacitaciones en el tema de “La gestión del riesgo de desastres y su articulación con el centro de operaciones de emergencia sectorial(COES) del Ministerio de la Producción dirigido a los servidores civiles del INACAL”, lo que permitió que generen habilidades de resiliencia ante el riesgo de desastres (Ver cuadro N° 14).



Cuadro N° 14:
Capacitaciones en Gestión de Riesgo de Desastres

N°	Tema	Mes de ejecución	N° de asistentes	Sede
1	Capacitación de la gestión del riesgo de desastres y su articulación con el centro de operaciones de emergencia sectorial(COES) del Ministerio de la Producción	Junio	18	San Isidro San Borja
2	Capacitación de la gestión del riesgo de desastres y su articulación con el centro de operaciones de emergencia sectorial(COES) del Ministerio de la Producción	Octubre	29	San Isidro San Borja

Fuente: Equipo Funcional de Seguridad y Defensa Nacional.

Nota: Las capacitaciones N° 1 y 2 fueron gestionadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Equipo Funcional de Recursos Humanos. Asimismo, la capacitación fue brindada por el responsable del Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Producción – COES PRODUCE.

IV. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

El INACAL en el marco de la evaluación de resultados del PEI 2019-2023 correspondiente al año 2020, se propone las siguientes acciones a fin de conseguir los resultados establecidos en dicho documento de gestión:

- Implementar la Plataforma Informática que permita realizar la suscripción de Normas Técnicas, para el cumplimiento de la meta correspondiente al uso de las normas técnicas u otros documentos de normalización. Asimismo, la promoción del uso de normas técnicas dirigido a grupos o gremios de productores.
- Implementar una campaña focalizada de difusión de las normas técnicas orientado a sectores específicos. Esta promoción podría ser mediante eventos masivos dirigidos a gremios, según la orientación de normas técnicas que se desee promocionar. Por ejemplo, en los eventos de “Jueves de Normalización”.
- Priorización de la atención de las solicitudes de calibración de los patrones de los laboratorios de Metrología en el extranjero, a fin de brindar los servicios continuamente y asegurar la atención de las solicitudes de empresas.
- Evaluar la posibilidad de alianzas con instituciones formadoras como universidades para la formación de evaluadores y expertos técnicos; lo que permita ampliar las capacidades de los evaluadores y expertos técnicos.
- Coordinar con el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED para la elaboración del Plan de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, Plan de Preparación, Plan de Operaciones de Emergencia, entre otros vinculados a la gestión del riesgo de desastres.
- Mejorar las herramientas y mecanismos de aplicación de la Encuesta para obtener el indicador 3.1.1. Incrementar la Cultura de la Calidad en la ciudadanía a través de preguntas concretas, sencillas y prácticas.



V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de la dificultad que ha significado para el Perú la pandemia COVID 19, se ha realizado las acciones a través de las direcciones de línea para cumplir en su mayoría con las metas programadas para el año 2020. Al respecto, se indica lo siguiente:

- En el 2020, se obtuvo una ejecución del 83,11% debido a la grave caída en los ingresos en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados (RDR) en el cual se tuvo un saldo sin ejecutar a nivel de marco presupuestal de 4 millones de soles, el mismo que no contó con liquidez financiera para atender los compromisos de pago debido a la menor recaudación de ingresos que, como se ha señalado, afectó al INACAL desde el mes de marzo del 2020.
- El PEI del INACAL consta de 05 objetivos estratégicos institucionales medidos a través de 05 indicadores y 09 acciones estratégicas institucionales (con 15 indicadores). De ellos, tres (3) objetivos estratégicos institucionales (OEI) responden al rol fundamental de la institución y a los lineamientos establecidos en el Eje 3 “Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible” de la Política General de Gobierno al 2021.

Adicionalmente, dos (2) objetivos estratégicos institucionales (OEI) se encuentran orientados a continuar fortaleciendo la gestión institucional y la gestión de riesgo de desastres del INACAL.

De los 20 indicadores que contiene el PEI 2019-2023 del INACAL, programados para el año 2020, en 09 indicadores se cumplieron la meta al 100%, en 06 indicadores se cumplió en más del 60%, 01 indicador salió resultado negativo por efecto de la pandemia y en 04 indicadores no muestra ejecución debido al estado de emergencia sanitaria presentada en el 2020 y al insuficiente presupuesto.

- La metodología aplicada para la evaluación de resultados se enfocó en analizar la evolución anual de indicadores del PEI, utilizando como insumos el reporte de seguimiento del PEI emitido por las direcciones y oficinas del INACAL y del Informe anual de evaluación de implementación del POI 2020.
- El Objetivo Estratégico Institucional 1 “Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios con Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas”, durante el 2020 se incrementó en 39% los OEC acreditados, superando la meta establecida para el año 2020, en el que se acreditaron a 19 nuevos OEC, contando con un total acumulado de 239 Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados, de los cuales 117 corresponden a laboratorios de ensayo, 47 laboratorios de calibración, 3 laboratorios clínicos, 60 Organismos de Inspección, 08 Organismos de Certificación de Productos y 04 Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión.
- Se brindaron 5 296 servicios de calibración demandados por la industria, sector empresarial y entidades públicas, destacando la mayor demanda por parte de las empresas metrológicas - laboratorios de calibración, para el POI 2020 la meta fue reformulada dada la coyuntura por la pandemia COVID 19.

Asimismo, el resultado del indicador del OEI 1 tiene como fuente de verificación el reporte de ISO SURVEY, donde se muestra el número de certificados válidos que obtuvieron las empresas

correspondientes a los Sistemas de Gestión ISO, obteniendo como último dato vigente del año 2019.

- El Objetivo Estratégico Institucional 2 “Incrementar el uso de los servicios de la IC a nivel nacional por parte de las entidades privadas” se encuentra relacionado con la promoción del mayor uso de los servicios de la infraestructura de la calidad en las empresas privadas, el valor del indicador no fue recogido dada la coyuntura por la pandemia COVID 19, ocasionando que no se pueda realizar la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) a través del Ministerio de la Producción.

Sin embargo, desde el INACAL se implementó y fortaleció los servicios digitales, como la venta virtual de normas técnicas, la entrega virtual gratuita de normas técnicas peruanas relacionadas a la manufactura, dispositivos sanitarios; así como, los servicios de acreditación y metrología, para brindar facilidades de acceso a los servicios de Infraestructura de la Calidad.

- El Objetivo Estratégico Institucional 3 “Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía” se vincula al segundo eje “Cultura para la calidad” de la Política Nacional para la Calidad, a través del cual se viene impulsando la demanda de bienes y servicios de calidad en los ciudadanos, que las empresas produzcan con eficacia y el Estado exija los requisitos mínimos de seguridad y protección al consumidor y medio ambiente. Sin embargo, debido al Estado de Emergencia Nacional por efecto de la pandemia del Covid-19 ha generado que en el 2020 no se realice la encuesta Amas de Casa por la empresa IPSOS Perú, por lo que se consideró medir la Efectividad de las campañas de difusión del INACAL en Plataformas Digitales, del resultado de la encuesta de satisfacción realizada a los participantes de los eventos realizados por el INACAL se obtuvo que el 64,9% de ciudadanos consideran a la calidad como la variable más importante a la hora de adquirir un producto o servicio.
- Respecto al Objetivo Estratégico 4 “Fortalecer la Gestión institucional”, este es medido con el Índice de efectividad de la modernización de la gestión institucional (IEMGI), cuyo valor para el 2020 fue de 0,57 alcanzando el 92% respecto a lo programado en el PEI. Esto se debió a la implementación de 4 normas de gestión — Norma ISO 27001:2013, Sistemas de Gestión la Seguridad de la Información; Norma ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad; Norma ISO 37001:2016, Sistema de Gestión Antisoborno; y, Norma UNE 93200:2008, Cartas de Servicios — lo que permite continuar estandarizando los procesos claves del INACAL en materia de calidad, de seguridad de la información y gestión antisoborno.
- En el Objetivo Estratégico 5, relacionado con la gestión interna de riesgo de desastres, se alcanzó un valor meta del 75% en la implementación de la gestión de riesgo de desastres en el que se capacitó al 30% de servidores públicos del INACAL. Se ha aprobado el documento que contiene la identificación y prevención del riesgo y desastre.

VI. ANEXOS

- a) Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2019-2023, correspondiente al año 2020.
- b) Informe Anual de evaluación de implementación del POI 2020.



SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020

PEI: 2019-2023
 SECTOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
 PLIEGO: INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL

OEI.01 Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios con Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas								
CODIGO	INDICADOR	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	LB	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			2018	2020	2020	2020		
IND.01.OEI.01	Porcentaje de empresas y entidades públicas que implementan el Sistema de Gestión.	Porcentaje	5%	15%	28,0%	100%	INACAL	OEE
AEI.01.01	Acreditación oportuna y orientada a la demanda de Organismos de Evaluación de Conformidad (OEC).							
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de incremento de OEC acreditados.	Porcentaje	12%	35%	39%	100%	INACAL	DA
IND.02.AEI.01.01	Porcentaje de expedientes resueltos dentro del plazo normado en el proceso correspondiente a la acreditación de la OEC	Porcentaje	ND	40%	70%	100%	INACAL	DA
AEI.01.02	Servicios metrológicos oportunos y orientados a la demanda para las entidades públicas y privadas.							
IND.01.AEI.01.02	Número de servicios de calibración brindado a las entidades públicas y privadas.	Número	8428	8550	5296	62%	INACAL	DM
IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de unidades de verificación metrológica (UVM) evaluadas y reconocidas.	Porcentaje	25%	50%	120%	100%	INACAL	DM
AEI.01.03	Normas Técnicas Peruanas (NTP) u otros documentos de normalización orientados a la demanda de las entidades públicas y privadas.							
IND.01.AEI.01.03	Tasa de crecimiento porcentual de la adquisición de Normas Técnicas Peruanas (NTP) por parte de las entidades públicas y privadas.	Tasa	3%	14%	-46,6%	0%	INACAL	OEE
IND.02.AEI.01.03	Porcentaje de MIPYME que hacen uso de alguna norma técnica.	Porcentaje	18,6%	21,6%	Produce No realizó la ENE	ND	INACAL	OEE
AEI.01.04	Fortalecimiento de capacidades en materia IC de manera efectiva en los profesionales y técnicos.							
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de técnicos y profesionales formados como especialistas que ejecuten servicios vinculados a la infraestructura de la calidad.	Porcentaje	ND	20%	20%	100%	INACAL	DDE

SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020

PEI: 2019-2023
 SECTOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
 PLIEGO: INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL

OEI.02 Incrementar el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad a nivel nacional por parte de las entidades privadas.								
CODIGO	INDICADOR	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	LB	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			2018	2020	2020	2020		
IND.01.OEI.02	Porcentaje de MIPYME que hacen uso de al menos un servicio de infraestructura de la Calidad.	Porcentaje	ND	21%	Produce No realizó la ENE	ND	INACAL	OEE
AEI.02.01	Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC por parte de las entidades privadas.							
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de MYPE que participan en Compras MYPerú vienen implementando el sistema de gestión de la NTP 933.961.2017. "Gestión Integral de la MIPYME" u otro Sistema de Gestión de Calidad.	Porcentaje	ND	3%	0%	ND	INACAL	DDE
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de MIPYME manufacturera que hace uso de al menos un servicio de Infraestructura de la Calidad.	Porcentaje	ND	21%	Produce No realizó la ENE	ND	INACAL	OEE
AEI.02.02	Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC como soporte a las funciones de control y vigilancia orientada a la demanda de las entidades públicas.							
IND.01.AEI.02.02	Número de iniciativas que promueven la aplicación de servicios integrados de la IC en las entidades públicas.	Número	2	5	5	100%	INACAL	DDE
OEI.03 Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía.								
CODIGO	INDICADOR	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	LB	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			2018	2020	2020	2020		
IND.01.OEI.03	Porcentaje de ciudadanos que reconocen la importancia de la calidad en sus decisiones de consumo.	Porcentaje	62%	66%	65%	98%	INACAL	OCEI
AEI.03.01	Campañas de difusión eficaces para incrementar una cultura de calidad en el ciudadano.	se						
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de ciudadanos que participan en campañas de difusión del INACAL que manifiestan interés en usar la calidad en sus decisiones de consumo.	Porcentaje	ND	65%	65%	100%	INACAL	OCEI

SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020

PEI: 2019-2023
 SECTOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
 PLIEGO: INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL

OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.								
CODIGO	INDICADOR	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	LB	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			2018	2020	2020	2020		
IND.01.OEI.04	Índice de efectividad de la modernización de la gestión institucional.	Porcentaje	0,20	0,62	0,57	92%	INACAL	OPP
AEI.04.01	Gestión institucional eficaz, eficiente y moderna del INACAL.							
IND.01.AEI.04.01	Número de normas de gestión NTP/ISO/IEC/UNE implementadas en el INACAL.	Número	2	5	4	80%	INACAL	OPP
IND.02.AEI.04.01	Porcentaje de mejoras a la gestión por procesos implementada conforme a la Norma Técnica N°001-2018-SGP.	Porcentaje	ND	30%	43%	100%	INACAL	OPP
OEI.05 Implementar la gestión interna de riesgo de desastres en el INACAL.								
CODIGO	INDICADOR	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	LB	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			2018	2020	2020	2020		
IND.01.OEI.05	Porcentaje de implementación de la gestión de riesgos de desastres en el INACAL.	Porcentaje	ND	40%	30%	75%	INACAL	GG
AEI.05.01	Identificación y prevención de riesgos de desastres en las instalaciones del INACAL.							
IND.01.AEI.05.01	Número de documentos aprobados que contiene la identificación y prevención del riesgo de desastres en la entidad.	Número	ND	1	1	100%	INACAL	GG
IND.02.AEI.05.01	Porcentaje de servidores civiles capacitados en el INACAL en temas de gestión de riesgos de desastres.	Porcentaje	ND	40%	31%	78%	INACAL	GG